



13 de mayo del 2022

Informativo: Cobertura de Vacunación Escolar

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarle y esperando que se encuentren muy bien junto a sus familias y seres queridos, por medio de la presente deseamos comunicarle que, según lo dispuesto por el Ministerio de Educación, el umbral de cobertura de vacunación por curso comenzará a regir desde el día **30 de mayo de 2022**.

De acuerdo a lo que se señala en la Resolución Exenta N° 302 que imparte instrucciones para las actividades y clases presenciales para el año escolar 2022, a partir del 30 de mayo del 2022 “en aquellos cursos que estén bajo ese umbral (80% de cobertura de vacunación) se deberá mantener una distancia mínima de 1 metro entre los y las estudiantes”. Esto quiere decir, que los establecimientos educacionales deberán realizar una organización diferente de la jornada escolar para los cursos que no cumplan con el porcentaje de vacunación. Esto solo hasta que se alcance el porcentaje mínimo de vacunación. Solamente la Educación Parvularia estará exenta del cumplimiento de esta disposición, debido a las características propias del nivel, donde la interacción es la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje en esta etapa.

Por su parte, a través del presente link <https://vacunacionescolar.mineduc.cl/> se podrá acceder al porcentaje actualizado del umbral de vacunación del colegio, lo cual, se encuentra especificado por nivel; para visualizar los antecedentes se debe seleccionar la región y nombre del establecimiento. Además, prontamente estará disponible en nuestra página oficial el Plan de Funcionamiento actualizados junto con las medidas sanitarias correspondientes.

Sin otro particular, se despide cordialmente

Dirección Académica
Colegio Aragón